JUZGADO CATORCE DE ORALIDAD DE FAMILIA
Medellín, veintiocho de mayo de dos mil veintiuno.

Radicado: 05-001-31-10-014-2021-0139-00
Proceso: Incidente de desacato
Accionante: Angelmiro Guerra Carvajal
Accionado: Colpensiones y Junta Regional de Calificación de invalidez de Antioquia

El señor Angelmiro Guerra Carvajal, ha presentado escrito con el que pretende dar inicio al incidente por desacato ante el incumplimiento por las entidades a la acción constitucional, que lo benefició, tanto en primera como en segunda instancia.

Previo a dar el trámite a la solicitud, se le concederá el término de tres días para que aporte la copia de lo que constituyo la sentencia constitucional que le fue notificada en ambas instancias, como insumo necesario y como carga mínima que deberá atender, para el inicio del trámite requerido.

NOTIFIQUESE

PASTORA EMILIA HOLGUIN MARIN

Jueza

Firmado Por:

PASTORA EMILIA HOLGUIN MARIN

JUEZ

JUEZ - JUZGADO 014 DE CIRCUITO FAMILIA DE LA CIUDAD DE MEDELLIN-ANTIOQUIA

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

084b8a3fadd8e1a0f47a26b372037b188da9fda51f8e07c14d204ce3bbf61ac6

Documento generado en 28/05/2021 12:20:05 PM

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica